

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

2111^a

SESION: 15 DE ENERO DE 1979

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2111)	1
Aprobación del orden del día	1
Telegrama, de fecha 3 de enero de 1979, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática (S/13003)	1

NOTA

Las **signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.**

Los documentos del Consejo de Seguridad (signatura S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2111a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 15 de enero de 1979, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Donald O. MILLS (Jamaica).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2111)

1. Aprobación del orden del día.
2. Telegrama, de fecha 3 de enero de 1979, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática (S/13003).

Se declara abierta la sesión a las 11.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Telegrama, de fecha 3 de enero de 1979, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática (S/13003)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones precedentes, invito a la delegación de Kampuchea Democrática a tomar asiento a la mesa del Consejo y a los representantes de Australia, Cuba, Filipinas, Hungría, Indonesia, Japón, Malasia, Mongolia, Nueva Zelanda, Polonia, la República Democrática Alemana, Singapur, Sudán, Tailandia y Viet Nam a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, la delegación de Kampuchea Democrática toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Anderson (Australia), el Sr. Roa Kouri (Cuba), el Sr. Yango (Filipinas), el Sr. Halász (Hungría), el Sr. Anwar Sani (Indonesia), el Sr. Abe (Japón), Tan Sri Zaiton Ibrahim (Malasia), el Sr. Dashtseren (Mongolia), el Sr. Francis (Nueva Zelanda), el Sr. Jaroszek (Polonia), el Sr. Zachmann (República Democrática Alemana), el Sr. Koh (Singapur), el Sr. Sahloul (Sudán), el Sr. Gunakaseem (Tailandia) y el Sr. Ha Van Lau (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE: (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido carta de los representantes de Bulgaria y Yugoslavia, en las que solicitan se les invite a participar en la discusión. De conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Yankov (Bulgaria) y el Sr. Komatina (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE: (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/13027, que contiene el texto de un proyecto de resolución patrocinado por Bangladesh, Bolivia, el Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria y Zambia.

4. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): En estas circunstancias, es un honor para mí, en nombre de los autores del proyecto de resolución que aparece en el documento S/13027, presentar dicho proyecto. Inicialmente, sus autores eran Bangladesh, Bolivia, el Gabón, Kuwait, Nigeria, Zambia, pero ahora se sumó Jamaica, su propio país, Sr. Presidente. Esto hace que el proyecto de resolución revista el carácter de no alineado. Se trata de un proyecto de resolución presentado por los miembros no alineados del Consejo, que constituyen el 45% del total de miembros. Proceden de siete regiones y, en realidad, representan a los tres continentes más grandes del mundo: Asia, Africa y América Latina. Los autores tienen culturas, idiomas y sistemas políticos diferentes, pero están unidos en su adhesión inmovible a la Carta de las Naciones Unidas y a la política de no alineación. Por lo tanto, el proyecto de resolución refleja la convicción de los autores acerca de los principios que están expuestos en él. Estos principios constituyen la base del derecho internacional y, en verdad, son la esencia de la Carta. Las políticas exteriores de los autores están guiadas y regidas por esos principios. Ninguno de ellos es miembro de un bloque militar. Todos dependen, en sus relaciones exteriores, de las normas aceptadas en materia de relaciones internacionales. Esta circunstancia otorga al proyecto un sentido de determinación y fuerza.

5. En el proyecto no se condena a ninguna de las partes, ni se acusa a nadie. En mi opinión, no es polémico. Es moderado, responsable y directo. Se basa en los principios fundamentales de la Carta.

6. La situación en Kampuchea no es normal. La confusión y las hostilidades continúan sin cesar. Por consiguiente, es lógico que se aluda en el proyecto de resolución a la situación anormal que existe en Kampuchea, la cual provoca seria preocupación por las consecuencias que tiene para la paz y la seguridad internacionales.

7. El tercer párrafo del preámbulo se refiere a la obligación de los Estados Miembros de resolver las controversias por medios pacíficos. Estas son palabras de la Carta, que todo Estado Miembro se ha comprometido a respetar.

8. El párrafo 1 de la parte dispositiva subraya el apoyo de los autores respecto de la preservación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cada Estado. La falta de respeto de la soberanía de los Estados genera el caos y crea inestabilidad. Este es un principio cardinal de la Carta. En realidad, es el pulso del derecho internacional.

9. El párrafo 2 exhorta a todas las fuerzas extranjeras a cesar las hostilidades y a retirarse de Kampuchea. Se pide una cesación del fuego y la retirada. El párrafo se refiere específicamente a la situación que impera en Kampuchea. Sin la cesación del fuego, la guerra proseguirá, con la inevitable amenaza a la independencia de los Estados vecinos y el surgimiento ineludible de políticas de poder. Las hostilidades harán, indudablemente, que todos traten de pescar en río revuelto para obtener ventajas políticas. Sin la cesación del fuego y la retirada, no hay garantías de que la guerra no se extienda a través de las fronteras y afecte a toda la región. Para impedir esta tremenda posibilidad, debe haber cesación del fuego y retirada de las fuerzas extranjeras.

10. El texto tiene por objetivo y meta la estabilidad en la región. No podemos lograr la estabilidad tan esperada mientras se viole el principio de la no injerencia en los asuntos internos. Por ello es que se hace referencia a este principio tan caro de la Carta, el cual se reafirma en párrafo aparte. Los patrocinadores consideran que si las partes interesadas se adhieren estrictamente a este principio, contribuirían significativamente a la estabilidad de la región.

11. Finalmente, se pide al Secretario General que en el plazo de dos semanas presente un informe sobre la aplicación de la resolución. Los patrocinadores creen que la complejidad y el carácter grave de la situación en Kampuchea justifica que se fije un plazo para la presentación del informe. Con ello se pone de relieve el sentido de urgencia que es esencial para contener el problema e impedir un deterioro agudo de la situación en Kampuchea. Corresponde al Secretario General determinar cómo ha de proceder para presentar ese informe. Podría enviar a un representante especial. Ello queda a su discreción.

12. Los patrocinadores confían en que el proyecto de los no alineados merecerá el más firme apoyo de la mayor cantidad posible de miembros. Se le ha criticado por ser un proyecto moderado; no satisface incluso a algunos de

sus patrocinadores, pero lo importante es que contiene principios fundamentales y merece, por lo tanto, un examen favorable de los miembros del Consejo.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

14. Sr. ABE (Japón) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera expresar mi agradecimiento tanto a usted como a los demás miembros del Consejo, por permitirme hablar ante el Consejo sobre una cuestión tan vital como la que se debate en la actualidad. Igualmente, deseo felicitarlo cordialmente por desempeñar la Presidencia del Consejo durante este mes. Dadas su competencia y experiencia, unidas a la destreza y el ingenio que todos en las Naciones Unidas le reconocemos, no tengo dudas de que usted ejercerá la Presidencia de manera ejemplar.

15. Celebramos que el Consejo haya decidido rápidamente considerar esta cuestión. El vital significado que ella tiene para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha quedado ampliamente demostrado por el debate realizado hasta ahora en esta sala. Se ha visto claramente que las posiciones de las partes directamente involucradas están en abierto conflicto y que las opiniones de los miembros respecto a la forma en que el Consejo debe tratar el problema están profundamente divididas. Con la más sincera esperanza de que nuestra participación en el debate pueda contribuir a los trabajos del Consejo, mi delegación se apresura a expresar lo siguiente.

16. El Japón está sumamente preocupado ante la situación existente en Kampuchea desde fines del año pasado. La intensificación del conflicto militar entre los dos países indochinos en pleno territorio de Kampuchea, ha provocado la pérdida incommensurable de vidas humanas y una extensa devastación de ese país. Esa situación prosigue aún. Como país asiático que desde hace mucho tiempo ambiciona mantener estrechas relaciones con los países de Indochina, no podemos sino contemplar la situación con gran dolor. Nuestra amarga decepción es mayor porque se ha dicho frecuentemente que los países de Indochina, una vez liberados de las prolongadas guerras, deberían dedicarse a la tarea de reconstrucción y desarrollo, manteniendo relaciones pacíficas con todos los países vecinos del Asia Sudoriental.

17. Gran número de países asiáticos considera que la situación actual constituye una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad no sólo del Asia Sudoriental, sino también de toda el Asia. El Japón comparte estos grandes temores respecto de la situación.

18. En vista de las circunstancias en que se ha desarrollado la situación en Kampuchea, hay que llegar a la conclusión de que, evidentemente, fuerzas extranjeras se encuentran profundamente involucradas en ella. El Japón deplora firmemente esta participación extranjera y adopta la posición de que todas las fuerzas extranjeras

deben salir inmediata y totalmente del territorio de Kampuchea.

19. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental emitieron en Bangkok el 13 de enero una declaración conjunta [S/13025]. Según esta declaración, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación "deploraron profundamente la intervención armada contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea", "afirmaron el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su futuro libre de injerencias o influencias de Potencias externas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación" y "pidieron el retiro total e inmediato de las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea". El Japón apoya plenamente esa declaración.

20. Deseamos hacer un llamamiento a todos los países interesados para que den muestras de la mayor moderación y eviten que la situación se empeore aún más. Deseamos especialmente señalar a su atención la Carta de las Naciones Unidas, que todos nosotros hemos suscrito solemnemente y según la cual incumbe a todos los Estados Miembros resolver las controversias internacionales por medios pacíficos, abstenerse de recurrir a la fuerza militar y de la injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Todos los Miembros debieran observar estrictamente estos principios, y su violación por cualquiera y en cualesquiera circunstancias, no debe tolerarse.

21. Mi delegación espera fervientemente que el Consejo de Seguridad pueda adoptar medidas efectivas que permitan a los países de la región restablecer la paz, la estabilidad y la seguridad a la brevedad posible. Mi delegación quisiera instar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a brindar su cooperación a los esfuerzos que realiza el Consejo con tales fines. Mi delegación promete el apoyo y la cooperación más cabales del Japón en este sentido.

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Australia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

23. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, deseo expresarle mi reconocimiento a usted y a los miembros del Consejo por haberme dado la oportunidad de intervenir en este debate. Deseo asimismo felicitarlo por ocupar este mes la Presidencia del Consejo, cargo que desempeña usted a plena satisfacción merced a su talento, su capacidad y su experiencia diplomáticas.

24. Como lo señaló el 8 de enero el Primer Ministro de mi país, el Gobierno australiano está profundamente preocupado por el hecho de que la República Socialista de Viet Nam haya recurrido a la fuerza armada contra Kampuchea Democrática, así como por el grave peligro de que se amplíe e intensifique el conflicto en la región como consecuencias de esta acción. Australia había puesto de manifiesto al Gobierno vietnamita la esperanza de que resolviera sus divergencias con sus vecinos

mediante negociaciones pacíficas y sin recurrir a las armas.

25. El Gobierno australiano reconoció al de Kampuchea Democrática poco después de su establecimiento, en 1975, pero aplazó la iniciación de relaciones diplomáticas por la inquietud que abrigábamos con relación a las medidas y políticas por él emprendidas en flagrante violación de los derechos humanos. No obstante, brindamos nuestro pleno apoyo al derecho de Kampuchea Democrática a la independencia, la soberanía y la integridad territorial. Igual que otros Gobiernos, no podemos aceptar que la política interna de un Gobierno, por reprochable que sea, sirva de justificación para que otro lleve a cabo un ataque militar contra él.

26. Escuchamos con especial interés la declaración que formuló el 11 de enero el Príncipe Norodom Sihanouk [2108a. sesión]. Habló como representante acreditado del Gobierno legítimo de Kampuchea Democrática y también — así lo creo — como la voz del largamente atribulado pueblo de Kampuchea. Cualesquiera hayan sido las divergencias pasadas entre nuestros dos Gobiernos, los australianos nunca pusimos en tela de juicio la sinceridad o el ardor del patriotismo del Príncipe Sihanouk, como tampoco el fervor de su dedicación a la independencia de Kampuchea y al bienestar de su pueblo. Todos nosotros debemos escuchar sus palabras con suma atención. El Gobierno y el pueblo australianos se sienten muy conmovidos por los sufrimientos que ha debido soportar la población de Kampuchea. Nos preocupa seriamente que su bienestar pueda verse amenazado aún más, tanto por la lucha actual como por la incertidumbre futura.

27. Como ya señalaron oradores anteriores, la situación que prevalece en Kampuchea es compleja y en muchos aspectos confusa. No obstante, queda fuera de toda duda que fuerzas externas han ingresado al territorio de Kampuchea en gran escala y que el país se encuentra hoy bajo ocupación extranjera. El uso de la fuerza externa siempre debe inquietar profundamente a las Naciones Unidas, y más aún cuando un país pequeño y débil se ve atacado por un vecino poderoso. La utilización de la fuerza en el Asia Sudoriental, región en la que Australia mantiene estrechas relaciones de cooperación con sus vecinos, es motivo de preocupación especial para mi Gobierno. Nuestros resquemores se ahondan todavía más por el peligro de que la presente crisis sirva para introducir en la región — que debe ser un refugio de paz, libertad y neutralidad — rivalidades y conflictos externos que le son ajenos.

28. Australia celebró complacida la declaración conjunta emitida en la reunión especial que los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental celebraron en Bangkok el 13 de enero, por considerarla una indicación clara e inequívoca de la profunda inquietud de esos Gobiernos por los acontecimientos de Kampuchea. Mi Gobierno comparte decididamente el sentir expresado en esa declaración conjunta, así como las medidas que en ella se propugnan. Los países del Asia Sudoriental deben hacer frente a un problema humano de magnitud y complejidad enormes a raíz del

éxodo de miles de refugiados de Viet Nam. La cantidad de personas involucradas es suficiente para efectuar severamente a esos países e impedir una solución fácil. Los acontecimientos de Kampuchea no harán sino aumentar la incertidumbre en que ya se encuentra la región y generar más problemas aún.

29. En consecuencia, mi Gobierno juzga que es urgente que el Consejo de Seguridad reafirme el derecho de Kampuchea Democrática a la independencia, la soberanía y la integridad de su territorio, así como el de su pueblo a decidir su porvenir por sí mismo, libre de toda influencia o injerencia del exterior. Además, el Consejo debe procurar una solución pacífica del actual conflicto, basada ante todo en una cesación del fuego y en la retirada de todas las fuerzas extranjeras. Sólo sobre esa base será posible prever el fin de las tribulaciones del pueblo de Kampuchea y el restablecimiento de la paz, la seguridad, la estabilidad y la confianza en toda la región del Asia Sudoriental.

30. Sr. BLANKSON (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, al felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero, me permito también dar la bienvenida a su delegación y a las de Bangladesh, Portugal, Noruega y Zambia. Las relaciones fraternales que mantienen Nigeria y Jamaica —aunque nos haya separado, como dijo el Primer Ministro de su país, aquella “antigua ruta”— se remontan a la historia. Esas relaciones fueron consolidadas nuevamente por la visita del Primer Ministro de Jamaica a Lagos a fines del año pasado, y por la que realizó el Jefe de Estado de Nigeria a Kingston pocos días atrás.

31. Los recientes acontecimientos del Asia Sudoriental han causado profunda inquietud a mi delegación. Aunque nos encontramos lejos del escenario del conflicto, las múltiples consecuencias de esos sucesos sobre las relaciones internacionales pacíficas y cordiales nos compelen a sumar nuestra voz a las numerosas manifestaciones que se han formulado dentro y fuera de este foro. Las consecuencias que esos hechos pueden tener para la paz y la estabilidad de la región son de gravedad incontestable, y resulta imperioso subrayar hasta qué punto los acontecimientos futuros pueden poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

32. Aunque los detalles de los acontecimientos en rápida evolución que tienen lugar en Kampuchea son escasos y no resulta fácil conocerlos, la delegación de Nigeria, miembro del movimiento de no alineación, desea señalar lo siguiente.

33. Primero, nuestro apoyo a que se celebren estas sesiones del Consejo se deriva del convencimiento de que todo Miembro de la Organización, cuando se siente agraviado, tiene el derecho de plantear la cuestión ante el Consejo. Como miembros del Consejo, tenemos el deber de escucharlo y procurar soluciones.

34. Segundo, creemos en la igualdad de los Estados, independientemente de su superficie, población, poderío o influencia política o económica. Como pueblo amante de la paz, sostenemos los principios de la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial, tan

claramente consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que todos los Estados deben acatar estos principios, sea cual fuere la presión o la tentación que pudieran experimentar para obrar de manera contraria en ciertas situaciones, en razón de que ellos han aceptado la obligación de respetarlos al incorporarse como Miembros de las Naciones Unidas.

35. Tercero, es lícito repetir que el principio de la no injerencia en las cuestiones internas de los Estados es uno de los más importantes en las relaciones internacionales. La comunidad internacional nunca debe permitir que este principio se vea en peligro.

36. Cuarto, creemos profundamente que todo Estado tiene el derecho soberano de elegir el sistema interno político o económico que desee. Por consiguiente, los sucesos domésticos de un país no pueden servir de justificación para la intervención extranjera en ninguna de sus formas.

37. Luego de reiterar estos principios, quedamos a la espera de que se pongan en ejercicio en la solución sobre la situación en Kampuchea. Aspiramos ardientemente a que esto ocurra lo antes posible a efectos de que se ponga fin a los horrores y sufrimientos de los pueblos de la región y también para que la paz y la estabilidad reinen en el Asia Sudoriental. Durante mucho tiempo los conflictos existentes allí han transformado la vida en la región en una pesadilla. Mi delegación está dispuesta a prestar su apoyo pleno a toda medida equitativa que adopte el Consejo con el fin de asegurar que la paz deje de ser un espejismo para los habitantes de Kampuchea y del Asia Sudoriental.

38. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Tailandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

39. Sr. GUNA-KASEM (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo expresar a usted, Sr. Presidente, mis más cálidas y sinceras felicitaciones por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Su gran talento diplomático le permitirá guiar de manera competente las labores del Consejo. También deseo expresar a usted y, por su intermedio, a todos los demás miembros de este agosto Consejo, nuestro reconocimiento por permitir a la delegación de Tailandia que participe en estos debates.

40. El Consejo examina hoy un tema importante que, para nosotros, reviste interés y preocupación especiales, puesto que Tailandia está geográficamente muy próxima al escenario del conflicto y comparte una larga frontera común con Kampuchea. Tailandia contempla con creciente desazón y preocupación el desarrollo y profundización del conflicto armado entre nuestros dos vecinos próximos, conflicto que mi país considera como una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de Asia y, en particular, del Asia Sudoriental.

41. Esta grave preocupación de nuestra parte es plenamente compartida por nuestros colegas en la Asociación

de Naciones Unidas del Asia Sudoriental. La solidaridad y la unidad de la Asociación en relación con esta cuestión han quedado ampliamente demostradas en la declaración formulada en Yakarta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, en nombre de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, el 9 de enero, y más tarde, en la declaración conjunta de los Cancilleres de los países de la Asociación luego de la reunión especial celebrada en Bangkok el 12 y 13 de enero. Ambas declaraciones han sido distribuidas como documentos S/13014 y S/13025, respectivamente.

42. La política cardinal de Tailandia consiste en mantener relaciones de amistad con los países vecinos y también con todos los países que deseen realmente la amistad con nosotros, independientemente de su ideología política o de su sistema económico, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y de los 10 principios de la Conferencia de Bandung. Tailandia adhiere estrictamente a los principios de la coexistencia pacífica, el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los demás, la no agresión, la no subversión y la no injerencia en los asuntos internos de otro Estado. De conformidad con la política y los principios antes mencionados, mi Gobierno se ha mantenido constantemente neutral en este lamentable conflicto entre nuestros dos vecinos más próximos, Kampuchea y Viet Nam. Por lo demás, hemos declarado con precisión que desearíamos que ambas partes zanjaran sus diferencias por medios pacíficos a través de las negociaciones, y se abstuvieran del uso de la fuerza.

43. A este respecto, deseo recordar los compromisos asumidos por el dirigente de Viet Nam ante cada uno de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental a mediados de 1978, de respetar escrupulosamente la independencia, soberanía e integridad territorial de los demás, así como adherir estrictamente a la no subversión y a la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, cooperando en el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en la región. A la luz de los sucesos recientes en la región, en Tailandia estamos hoy más convencidos que nunca de que, en aras de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Asia Sudoriental, los países de la región deben respetar más cabalmente los principios y compromisos antes mencionados.

44. Tailandia ha adherido firmemente al principio de la solución pacífica de las controversias internacionales, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. Por eso, mi delegación apoya plenamente el que se haya convocado al Consejo para discutir este tema. Mi delegación se suma a las demás que la precedieron en el uso de la palabra para celebrar la decisión del Consejo de incluir este tema en el orden del día y convocar sin demoras esta reunión a efectos de considerar el conflicto que prevalece actualmente en la Indochina meridional, cuya gravedad ha aumentado seriamente en las últimas semanas con serias consecuencias para todos.

45. Confiamos fervientemente en que el Consejo encuentre la posibilidad de adoptar una resolución que afirme el respeto de la independencia, la soberanía y la

integridad territorial de Kampuchea, pida el retro total de las fuerzas extranjeras que se encuentran en el territorio de Kampuchea, y reafirme el derecho a la libre determinación de ese pueblo para decidir acerca de su propio futuro por sí mismo, libre de influencias e injerencias externas.

46. Los ojos del mundo están hoy puestos sobre el Consejo de Seguridad. Los pueblos del Asia Sudoriental dirigen su mirada al Consejo, confiando en que de esta serie de reuniones surja una acción constructiva. Tailandia apoyará toda medida que el Consejo juzgue apropiada para permitir a los países y pueblos de la región, que durante tanto tiempo han carecido de paz, que vivan en condiciones de tranquilidad y armonía para poder dedicar todas sus energías a la búsqueda de objetivos constructivos en beneficio de todos.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Mongolia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

48. Sr. DASHTSEREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, mi delegación quiere expresar su agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por la oportunidad que se me ha brindado de hablar aquí y manifestar la posición de nuestro Gobierno respecto de la cuestión que trata el Consejo.

49. Quisiera felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por ocupar el importante cargo de Presidente del Consejo durante este mes y desearle todo éxito en el desempeño de su cometido.

50. Primeramente quisiera dejar en claro que la cuestión que ahora examina el Consejo se refiere exclusivamente a los asuntos internos de un Estado independiente y soberano que es Miembro de pleno derecho de la Organización y cuyo pueblo se ha rebelado y ha derrocado a un régimen odioso, estableciendo su auténtica autoridad democrática en el país: el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea. Pese a que tal situación existe en Kampuchea y pese a la resuelta protesta que ha expresado el nuevo Gobierno de ese país, al Consejo de Seguridad se le ha impuesto un debate artificial, con la finalidad de desorientar a la opinión pública mundial.

51. Como es bien sabido, en los últimos tres años ha prevalecido en Kampuchea una atmósfera de terror y arbitrariedad que le impuso al pueblo de Kampuchea la camarilla Pol Pot-Ieng Sary al servicio de las aspiraciones expansionistas y de gran potencia de los dirigentes de Pekín. A fin de mantenerse en el poder, la antigua camarilla traidora de Kampuchea recurrió a los medios y métodos más crueles de represión contra la población del país, en particular al aniquilamiento en masa de personas totalmente inocentes, lo que constituye una flagrante violación y negación de los más elementales derechos humanos, a la evacuación obligatoria de los habitantes, a la destrucción sistemática de una minoría nacional, y así sucesivamente.

52. Tales crímenes monstruosos del anterior régimen de Kampuchea provocaron la profunda preocupación y la condena en todo el mundo. A este respecto, quisiera citar un artículo publicado en la revista del *New York Times* del 19 de noviembre de 1978, que dice lo siguiente:

"Los relatos [de los refugiados] sobre la evacuación obligatoria de todas las ciudades camboyanas, el traslado de tal vez 3 millones de los 7 millones de camboyanos al campo, el asesinato en masa y la muerte por hambre, el odio insensato y la destrucción, la orgiástica quema de libros, así como de instrumentos musicales, aparatos de televisión, radios e imágenes de Buda, parecen increíbles".

Asimismo, de acuerdo con algunos datos publicados en la prensa, casi una tercera parte de toda la población de Kampuchea fue aniquilada por la camarilla Pol Pot-leng Sary. Según el *New York Times*, esta información fue confirmada por el Príncipe Norodom Sihanouk, quien, como saben los miembros, ha venido aquí a representar precisamente a ese régimen caído.

53. Al propio tiempo, nadie puede negar la verdad descarnada, a saber, que la antigua camarilla Pol Pot-leng Sary aplicaba su política antipopular con el apoyo directo y la sanción de los dirigentes chinos, quienes intentaron utilizar a Kampuchea como un campo de experimentación a fin de implantar su denominada "revolución cultural." También es sabido que en la represión contra el pueblo de Kampuchea desempeñaron un papel importante millares de expertos militares y asesores de China, que el aparato represivo del anterior régimen actuaba bajo el control directo de especialistas chinos, que su ejército combatía con armas chinas y que su propaganda hablaba con la voz de los dirigentes de Pekín.

54. De este modo, con la participación directa de las autoridades chinas se había colocado al pueblo y al país de Kampuchea al borde de la catástrofe total. Más aún, siguiendo las directivas de Pekín, el antiguo régimen de Pol Pot provocó una serie de conflictos y llevó a cabo actos de agresión contra los países vecinos, incluyendo a Viet Nam, todo lo cual creó un serio peligro para la paz y la seguridad en esa parte y en el resto de Asia.

55. No pueden haber dudas de que precisamente el régimen terrorista implantado por Pekín y la política inhumana que aplicó fue lo que perturbó totalmente la vida del país, provocando, naturalmente, profunda agitación e insatisfacción en el pueblo de Kampuchea. Las represiones cruentas y la dictadura no pudieron doblegar la resistencia del pueblo de Kampuchea, que tiene una heroica tradición de lucha por sus derechos vitales, su libertad y su independencia. Para salvar sus vidas y su patria, millones de originarios de Kampuchea, incluyendo a la abrumadora mayoría de las fuerzas armadas del régimen anterior, unidos bajo la dirección del Frente Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea, se alzaron en lucha por su libertad y para salvar a su patria. Es grato comprobar que la lucha legítima del pueblo de

Kampuchea fue coronada con la victoria total y con el derrocamiento del régimen antipopular y a la formación de un nuevo gobierno auténticamente revolucionario que se fijó como meta la abolición completa de las desviaciones maoístas del socialismo y la creación de una estructura democrática y popular a fin de convertir a Kampuchea en un país genuinamente pacífico, independiente, democrático y no alineado en marcha hacia el socialismo. Toda la humanidad progresista — incluyendo al pueblo y al Gobierno de Mongolia — vio con alegría la notable victoria lograda por el pueblo de Kampuchea. La consideramos un acontecimiento importante que abre una nueva etapa en la historia de Kampuchea, una de auténtica libertad y de desarrollo.

56. La caída del régimen terrorista de Pol Pot y la formación de una autoridad auténticamente popular y democrática que goza de toda la simpatía de la población entera de Kampuchea constituyen no sólo la concreción de las aspiraciones y anhelos del pueblo de Kampuchea que tanto ha sufrido, sino que son también un factor importante en la normalización de la situación del Asia Sudoriental y el fortalecimiento de la paz y la seguridad en esa parte del mundo. En lo que se refiere al programa del nuevo Gobierno, que figura en el documento S/13006, prevé el restablecimiento de las libertades y los derechos humanos fundamentales del pueblo de Kampuchea y el desarrollo del país de acuerdo con los lineamientos del socialismo y la paz. Debe destacarse en especial que la política exterior del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea es genuinamente amante de la paz. En su programa se favorece el establecimiento de buenas relaciones de vecindad y amistad con los pueblos de Viet Nam, Lao, Tailandia y otros países del Asia Sudoriental, así como también el establecimiento y desarrollo de relaciones normales con todos los países sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica.

57. Todo esto no puede ser sino fuente de satisfacción para todos aquellos que realmente aman la paz en el Asia Sudoriental y en el mundo entero. Debido a ello, un número creciente de países, entre ellos algunos no alineados, ha reconocido al nuevo Gobierno de Kampuchea. El Gobierno de la República Popular Mongola reconoce al Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea como su único Gobierno legítimo y el vocero auténtico de la voluntad y aspiraciones del pueblo khmer.

58. Todo lo que he manifestado demuestra con absoluta claridad que la brillante victoria obtenida por las fuerzas patrióticas y revolucionarias, bajo el liderazgo del Frente Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea, en la cual han participado las distintas capas del país, es el resultado lógico de la justa lucha del pueblo de Kampuchea, que ha sido apoyada por la opinión pública mundial. Los actuales sucesos de Kampuchea son una cuestión interna del país, una causa justa y natural.

59. Por esta razón, la delegación mongola se declara en contra de todo intento de deformar la verdad y de presentarla como una agresión de un país contra otro; esto serviría de pretexto para la injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano. Al respecto mi delegación protesta resueltamente y, en este sentido, expresa su

profunda indignación frente a las calumnias dirigidas al Viet Nam socialista, a su pueblo y a su Gobierno, que han luchado heroicamente contra las fuerzas del imperialismo y de la reacción internacional por conquistar su libertad y su independencia, y que han hecho y siguen haciendo una gran contribución a la causa de la paz y de la seguridad. La delegación de Mongolia considera que tal calumnia no es otra cosa que un intento de la reacción internacional y de las fuerzas imperialistas, particularmente de las autoridades de Pekín, para ocultar sus propios actos de agresión contra Viet Nam y también para minar la autoridad creciente que va alcanzando este valiente país.

60. Como se sabe, las autoridades chinas siguen una política expansionista y manifiestamente hostil con respecto a los países vecinos de China, particularmente hacia la República Socialista de Viet Nam, así como también para la paz y la seguridad en toda el Asia.

61. En cuanto a la representación del pueblo de Kampuchea, resulta totalmente claro que el representante del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea es el único, legítimo y auténtico representante de la voluntad del pueblo khmer y el que tiene derecho a representar a Kampuchea en los foros internacionales. Al Sr. Sihanouk le consideramos como un particular. Es bien conocido que ha venido aquí por habérselo pedido sus jefes de Pekín a fin de representar a un régimen inexistente que ha sido derrocado, y en relación con el cual él nunca gozó de ningún fuero sino que, sencillamente, se encontraba bajo arresto. A este respecto, el *New York Times* del 9 de enero decía: "él mismo era un prisionero indefenso que no tenía nada que ver con el Gobierno".

62. Consideramos que las organizaciones internacionales, incluyendo el Consejo de Seguridad, no tienen derecho a adoptar ninguna decisión con respecto a las cuestiones que afectan a Kampuchea sin que participen sus representantes auténticos, esto es, un representante del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, y que tales intentos constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del principio de no injerencia en los asuntos internos de este país.

63. Para terminar, la delegación mongola desea expresar de nuevo su apoyo y la solidaridad de nuestro pueblo con el pueblo khmer, amante de la libertad, en su lucha para liquidar los vestigios dejados por el criminal régimen anterior, a fin de que pronto pueda restablecer la vida normal en el país.

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Indonesia, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

65. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea expresar su sincero agradecimiento al Consejo por haberle permitido participar en estas deliberaciones. También quiero asociar mi voz a la de los oradores anteriores para expresar a usted, Sr. Presidente, las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo por el mes en curso. Mi delegación está convencida de que, bajo su orien-

tación atinada y experimentada, el Consejo podrá hacer una aportación sustancial a la restitución de la situación pacífica en Kampuchea y en la región de Indochina.

66. La delegación de Indonesia ha pedido participar en el debate para expresar su grave inquietud ante los perturbadores acontecimientos de Kampuchea. Durante más de un generación, Indochina ha presenciado el derramamiento de sangre y los sufrimientos provocados por la guerra. Todos confiaban fervientemente en que, una vez lograda la paz, sería posible que los países de la región dedicaran todos sus empeños a la tarea de la reconstrucción y el desarrollo. También se esperaba que los países del Asia Sudoriental pudieran colaborar para establecer una región pacífica y estable y así poder sus pueblos avanzar juntos hacia la prosperidad común. Dentro de este contexto debe contemplarse la creación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la idea de crear una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia Sudoriental. La necesidad de tal zona ha quedado ahora demostrada claramente por los acontecimientos de Indochina.

67. El estallido de las hostilidades entre Viet Nam y Kampuchea fue un rudo golpe para tales esperanzas. Indonesia lamenta que no haya sido posible para los dos vecinos próximos que han soportado los más duros sacrificios en la defensa de su soberanía e independencia, resolver sus diferencias mediante negociaciones pacíficas. Si bien se ha dicho mucho acerca de la participación de Potencias extranjeras, resulta difícil para mi delegación creer que países como Kampuchea y Viet Nam, que tanto sacrificaron en defensa de su soberanía, independencia e identidad nacional, con pérdida de tantas vidas y derramando tanta sangre, se presten a ser instrumentos de los designios y ambiciones políticas de otras naciones. Son demasiado celosos de su independencia, demasiado orgullosos de su soberanía y de su identidad nacional.

68. Indonesia disfruta de relaciones amistosas tanto con Kampuchea como con Viet Nam. Inmediatamente después de la Conferencia de Ginebra en 1954, el Gobierno indonesio envió una misión a los países de Indochina. Yo fui parte de esa delegación que fue recibida en Phom Penh por el Príncipe Sihanouk, entonces Rey de Camboya, y en Hanoi por el Sr. Pham Van Dong, Primer Ministro de Viet Nam. Después de la Conferencia de Bandung en 1955, se establecieron misiones en Phom Penh, en Hanoi y en Yakarta. Nuestras relaciones con la Camboya independiente y el Viet Nam independiente, en consecuencia, no datan de hace poco tiempo. Esas relaciones vuelven a ponerse de relieve con motivo de las recientes visitas a Yakarta del Primer Ministro Pham Van Dong y del Viceprimer Ministro Ieng Sary.

69. Indonesia siempre ha considerado que las relaciones entre los Estados deben basarse en el estricto acatamiento de los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración de Bandung. Esos principios incluyen, entre otros, el respeto por la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la identidad nacional de los demás, así como la no injerencia en los asuntos internos de los otros países. Todo

Estado debe tener derecho a conducir su propia existencia nacional libre de toda injerencia extranjera.

70. Esos principios fueron destacados nuevamente en el comunicado conjunto firmado en Yakarta el 23 de septiembre de 1978, al concluir la visita del Primer Ministro Pham Van Dong a Indonesia, cuando el Presidente Suharto y el Primer Ministro Pham Van Dong convinieron en que

“Todas las diferencias entre los países del Asia Sudoriental deben resolverse por medios pacíficos, la comprensión mutua y libre de injerencia exterior”.

Los dos dirigentes declararon, además,

“que comprendían plenamente que la paz y la estabilidad eran esenciales para el desarrollo nacional de los respectivos países en la región del Asia Sudoriental. Para lograr los objetivos antes mencionados, expresaron su determinación de respetar estrictamente la independencia, soberanía, integridad territorial y sistemas políticos de los demás, de no utilizar la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza en sus relaciones bilaterales, de no intervenir en los asuntos internos de los demás o llevar a cabo actividades subversivas, directa o indirectamente, contra los demás, así como de resolver todas las diferencias entre ambos países por medios pacíficos a través de negociaciones, en un espíritu de igualdad, comprensión mutua y respeto”.

71. El Viceprimer Ministro Ieng Sary de Kampuchea declaró en Yakarta el 24 de octubre de 1978 que “ningún país debe injerirse en los asuntos internos de otros países y que todo pueblo tiene el derecho a decidir su propio destino”. También declaró “que las diferencias deben resolverse respetando estrictamente tales principios”.

72. El giro que han asumido las relaciones entre Kampuchea y Viet Nam, por lo tanto, resulta especialmente perturbador para Indonesia, pues es incompatible con las declaraciones solemnes que formularon los dirigentes de esos países. Tal vez no nos guste, o nos resulte aborrecible el sistema social y político de un país, pero eso no puede justificar una intervención armada con el propósito de cambiar ese sistema.

73. Quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad la declaración hecha pública en Yakarta el 9 de enero de 1979 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia en nombre de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, contenida en el documento S/13014, y la declaración conjunta de la reunión especial de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación celebrada en Bangkok durante los días 12 y 13 de enero, contenida en el documento S/13025, en las que ha quedado debidamente reflejada la posición de mi Gobierno. En la declaración conjunta, los cinco Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, entre otras cosas, deploraron profundamente la intervención armada contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea; afirmaron el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su futuro libre de injerencias o

influencias de Potencias externas; y pidieron el retiro total e inmediato de las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea.

74. Para concluir, mi delegación quisiera expresar su sincera esperanza de que el Consejo pueda lograr acuerdo sobre una resolución que siga los lineamientos generales de la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación y que permita al Consejo adoptar las medidas necesarias para restablecer la paz y la estabilidad en Kampuchea, así como las relaciones pacíficas entre los Estados involucrados de Indochina.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Polonia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración

76. Sr. JAROSZEK (Polonia) (*interpretación del inglés*): La delegación de Polonia esperaba no haber tenido que pedir que se la invitara a participar en el debate actual del Consejo. Dado que se ha planteado una situación que justifica nuestra intervención, agradezco a usted, Sr. Presidente y a los miembros del Consejo por habernos concedido la oportunidad de presentar la posición de Polonia sobre la cuestión que tenemos a estudio. En primer lugar, sin embargo, permítame presentar a usted nuestras cordiales felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo, y expresarle la altísima estima que sentimos hacia usted personalmente, tanto por su condición de eminente diplomático como por la de representante prominente de la Jamaica amiga.

77. El Artículo 24 de la Carta estipula que los Miembros de las Naciones Unidas convienen en que, en el desempeño de sus funciones, el Consejo de Seguridad actúa en nombre de ellos. Lamentablemente — y esto dicho con el debido respeto — las decisiones apresuradamente adoptadas en la sesión 2108a. del Consejo, celebrada el jueves pasado, no se basaron en el espíritu, ni en la letra del Artículo 24. Por supuesto, el Consejo no tiene competencia para tratar cuestiones que son problemas internos de un Estado y que, por consiguiente, no están vinculados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como lo prevé la Carta. Por lo tanto, mi Gobierno no puede aceptar que en el caso actual el Consejo actúe en su nombre.

78. Durante años, Polonia ha sido una participante activa en la búsqueda de la paz en Indochina. Cuando los sucesos en la región constituían un problema internacional — cosa que no ocurre hoy —, como miembro veterano de la Comisión Internacional de Vigilancia y Control, contribuimos a la estabilización de la situación allí.

79. Hoy, cuando los Estados de Indochina han podido desembarazarse de los males del pasado, consideramos en tres dimensiones la cuestión planteada al Consejo.

80. Primero y ante todo, los sucesos de Kampuchea, cuyos resultados fueron la caída de la camarilla comprometida y reaccionaria de Pol Pot, son una cuestión interna del pueblo de Kampuchea y sólo ese pueblo tiene

competencia para tratarla, como lo ha llevado a cabo en los hechos, deshaciéndose de los dirigentes que lo opríman.

81. En realidad, basta con leer cuidadosamente la declaración del 2 de diciembre de 1978 del Frente Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea [S/13006, *anexo I*] para ver con toda claridad por qué el pueblo de Kampuchea no pudo hacer otra cosa que levantarse en armas contra sus tiranos, que gradualmente llevaban al país al abismo de la extinción. En la historia de la humanidad sólo muy pocos regímenes han llevado a cabo el genocidio de su propio pueblo como lo ha hecho el régimen de Pol Pot-Ieng Sary. Por consiguiente, lo ocurrido en Kampuchea ha sido un suceso inevitable, resultado de la lucha popular por salvarse de la exterminación y construir una Kampuchea pacífica, independiente, democrática, neutral, no alineada y socialista.

82. En segundo lugar, el derrocamiento por el pueblo de Kampuchea del régimen de Pol Pot, que anegó al país en sangre y lágrimas, no puede considerarse como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, ya sea en la región de Indochina o en el Asia Sudoriental. Por lo tanto, es una razón más en el sentido de que la consideración de esta cuestión por el Consejo de Seguridad no es pertinente.

83. Lo que constituyó tal amenaza fue la política agresiva del régimen depuesto — antinacionalista en su patria y aventurero en el exterior —, política que una gran Potencia con la cual estaba aliado el régimen quería utilizar como un instrumento para sus intentos hegemónicos. Ahora, cuando sus planes han fracasado por completo, esa Potencia ha recurrido a una campaña vocinglera de calumnias contra otros países, especialmente contra la República Socialista de Viet Nam y sus amigos.

84. El representante de Viet Nam subrayó con toda razón el jueves pasado [2108a. sesión] y lo reiteró el sábado [2110a. sesión], que su país ha mostrado una moderación y paciencia insólitas ante las reiteradas y flagrantes provocaciones de la camarilla de Pol Pot, que desde su mismo origen se había convertido en el mayor factor de desestabilización en Indochina. ¿Dónde estaban los protectores de Pol Pot y sus amigos cuando asesinaba cientos de miles de los mejores hijos de Kampuchea, cuando sus tropas cometían los horrores más monstruosos y continuos actos de agresión contra Viet Nam? ¿Por qué no acudieron entonces al Consejo para que condenara a quienes perpetraban tales actos? Ningún diplomático o político imparcial se atrevería a responder estas preguntas en una forma que justificara el debate que realiza actualmente el Consejo.

85. Los motivos que se ocultan detrás de este debate resultan muy claros para nosotros. Son un intento de los pocos que apoyan a Pol Pot para tomarse una especie de venganza contra Viet Nam, a raíz de su posición independiente en los asuntos mundiales y de su resistencia a la dominación extranjera y a la hegemonía regional. No podemos menos que rechazar categóricamente todas las acusaciones falsas e inventadas contra la República So-

cialista de Viet Nam. Rechazamos resueltamente todo intento de hacer una comparación con la invasión hitlerista de Polonia. Que nadie se atreva a tocar las tumbas de más de 6 millones de polacos asesinados despiadadamente por los nazis, para defender la matanza de no menos de 2 millones de inocentes habitantes de Kampuchea por la camarilla corrupta y en aras de planes políticos de corta vida. Un razonamiento de ese tipo sólo puede atribuirse a un estado mental de confusión, producto de varios años de aislamiento y confinación en el oasis de la generosidad de Pol Pot.

86. En tercer lugar, el único representante legítimo y verdadero del pueblo de Kampuchea es el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea. Esta posición de mi Gobierno ha quedado plenamente reflejada en el telegrama enviado el 10 de enero de 1979 por el Presidente del Consejo de Estado y el Primer Ministro de Polonia al Presidente del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, en el que las más altas autoridades de la República Popular Polaca aplaudieron la histórica victoria de las fuerzas patrióticas y revolucionarias de Kampuchea y expresaron su profunda convicción de que esta victoria abrirá un nuevo capítulo en la historia de la construcción de una Kampuchea democrática y progresista.

87. Tanto desde el punto de vista del derecho internacional como del sentido común, es una triste ironía que el Consejo de Seguridad trate de discutir cuestiones vitales para un Estado Miembro en ausencia de los representantes de su Gobierno, que ejerce la autoridad y el control efectivos en el país. Una manifestación igual de conveniencia y oportunidad políticas ha sido expuesta también por el más firme proponente del desconocimiento de la realidad, un miembro permanente del Consejo de Seguridad que parece no querer recordar que durante años su lugar en las Naciones Unidas, e inclusive en el Consejo, fue ocupado por los representantes del régimen de una isla situada no muy lejos del continente. En el caso que consideramos ahora no hay siquiera una isla que pudiera servir de pretexto para continuar la ficción del reconocimiento del régimen extinto.

88. Por consiguiente, toda discusión en el Consejo de Seguridad, si fuera necesaria, no tendría ningún sentido a menos que participe en ella el nuevo Gobierno de Kampuchea, encabezado por el Presidente Heng Samrin. Compartimos la opinión de todas aquellas delegaciones que estiman que cualquier fórmula que no incluya esa participación irá en detrimento de la propia reputación del Consejo e inclusive de su credibilidad.

89. El pueblo de Kampuchea ha enjuiciado irrevocablemente a sus opresores. Ya no puede volverse atrás en su veredicto. Confiamos en que la sabiduría colectiva y el sentido de justicia prevalezcan finalmente en el Consejo.

90. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Filipinas, a quien invito a que ocupe un asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

91. Sr. YANGO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación agradece profundamente a

usted y a todos los otros miembros del Consejo por otorgársele la oportunidad de participar en las deliberaciones que lleva a cabo este órgano sobre la situación en Kampuchea. Quisiera también expresar nuestra complacencia por el hecho de que usted presida estas deliberaciones en momentos en que su capacidad de dirección, sus antecedentes y su experiencia en asuntos de las Naciones Unidas serán, realmente, muy convenientes y útiles.

92. Filipinas, lo mismo que otros cuatro países —Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia—, pertenece a la región del Asia Sudoriental en que la crisis actual se desarrolla y deteriora drásticamente ante nuestros propios ojos, por así decir. No cabe duda de que tenemos razones suficientes para inquietarnos profundamente por los acontecimientos pasados y las consecuencias futuras que afectan, en forma inmediata, la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestra región, las del Asia y, a la larga, de todo el mundo. Los cinco países que acabo de mencionar, así como también otros del Asia Sudoriental, son todos países en desarrollo cuyas metas y objetivos esenciales en la actualidad, fuera de la seguridad nacional, son el desarrollo y la expansión de sus programas económicos y sociales para promover el bienestar y la elevación social pacífica de sus pueblos.

93. Es precisamente dentro de este contexto que los cinco países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental actuaron inmediatamente y expresaron su más profunda preocupación por los acontecimientos en Kampuchea. En nombre de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, en su calidad de Presidente del Comité Permanente de la Asociación, formuló una declaración con anterioridad a la reunión extraordinaria [S/13014]. Tras la reunión extraordinaria celebrada en Bangkok el 12 y el 13 de enero, los Ministros de Relaciones Exteriores emitieron una declaración conjunta [S/13025] que, junto con su declaración anterior, incluía su opinión sobre cómo evaluar y resolver la crisis, en la esperanza de que se restituyeran rápidamente la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia Sudoriental.

94. Mi delegación ha seguido muy de cerca las declaraciones ya pronunciadas ante el Consejo. El debate ha sido muy ilustrativo, y ahora tenemos informaciones suficientes sobre los antecedentes y el desarrollo de los sucesos que condujeron al enfrentamiento actual de Kampuchea. Aunque sólo fuera por ello, mi delegación está muy reconocida al Consejo por la atinada decisión de considerar formalmente la situación en Kampuchea y dar a las partes involucradas y a otras interesadas la oportunidad de expresar sus opiniones, evaluaciones y juicios.

95. Con el debate celebrado y las declaraciones que hemos escuchado, podemos ahora contemplar mejor la situación en Kampuchea con una mayor perspectiva y sopesar las pruebas cuidadosa y objetivamente. Habida cuenta de ello, mi delegación solicita a los miembros del Consejo que comprendan y aprecien la posición asumida por la Asociación en relación con este problema.

96. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, después de tomar debidamente nota de la intensificación del conflicto armado entre Viet Nam y Kampuchea, deploraron profundamente la intervención armada contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea. Dicho de otro modo, en la Asociación estamos convencidos de que se han introducido fuerzas extranjeras en Kampuchea, lo que condujo en definitiva a la caída de Phnom Penh.

97. El ingreso o la incorporación de fuerzas extranjeras en Kampuchea es, a nuestro juicio, contraria a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas que piden a todos los Miembros que se abstengan en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado.

98. En tal sentido, mi delegación está totalmente de acuerdo con el representante de Kuwait, quien dijo ante el Consejo que su delegación estaba en contra de la injerencia por cualquier Estado en los asuntos internos de otro, ya que esa era la quintaesencia de la Carta y la base del derecho internacional, y que era importante reafirmar la obligación de los Estados Miembros, de conformidad con la Carta, de resolver las controversias por medios pacíficos.

99. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, al reconocer la soberanía del pueblo de Kampuchea, afirmaron el derecho de ese pueblo a decidir su futuro libre de injerencias o influencias de Potencias exteriores.

100. En una declaración aparte, que formuló en Manila el 10 de enero de 1979 respecto a la cuestión de la no injerencia en los asuntos internos de cualquier Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, General Carlos P. Rómulo, dijo lo siguiente:

“Filipinas añade su propia ferviente exhortación porque vuelvan a celebrarse conversaciones racionales entre las naciones, en especial que se vuelva a los principios esenciales de la coexistencia pacífica. Estos son: el respeto por la soberanía y la integridad territorial de todas las naciones, la solución de las cuestiones por medios pacíficos, y la renuncia del uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza en la solución de los conflictos. Y por sobre éstos, está el principio más fundamental de todos: el del respeto mutuo, la igualdad y la comprensión.”

101. A este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia dijo en una declaración formulada en Kuala Lumpur el 8 de enero de 1979:

“Tenemos la ferviente esperanza de que ninguna Potencia exterior justifique en circunstancia alguna su injerencia en los asuntos internos de Kampuchea.”

102. De aquí que los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, en su declaración conjunta,

"hacen un llamamiento a todos los países de la región para que respeten estrictamente la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el sistema político de los demás; para que se abstengan de utilizar la fuerza o amenazar con el uso de la fuerza en sus relaciones bilaterales, de injerir en los asuntos internos de los demás países y de llevar a cabo actividades subversivas, directa o indirectamente, contra los demás países; para que solucionen todas las diferencias entre países por medios pacíficos y recurriendo a negociaciones, dentro de un espíritu de igualdad, comprensión y respeto mutuos" [S/13014, anexo].

103. Teniendo en cuenta todo lo ocurrido y el gran peligro continuo de más contracciones y reacciones en Kampuchea, a mi delegación le parece evidente el único recurso. Creemos que deben cesar inmediatamente todas las hostilidades, después de lo cual debe haber un retiro inmediato y total de las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea. En la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, después de deplorar decididamente la intervención armada en Kampuchea, se pidió concretamente este retiro de las tropas extranjeras.

104. Huelga decir que el Consejo tal vez desee considerar otras medidas necesarias y adecuadas después de la cesación de las hostilidades y del retiro inmediato y total de las fuerzas. Creemos firmemente que estos son los elementos necesarios para el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región.

105. Para concluir, quisiera limitarme a decir que los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, en su declaración, recordaron el compromiso de Viet Nam con los países miembros de la Asociación de respetar escrupulosamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial mutuas, y de cooperar en el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

106. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Bulgaria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

107. Sr. YANKOV (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame que, desde un comienzo y previamente a mi breve declaración sobre la cuestión que se examina, le manifieste lo feliz y privilegiado que me siento por felicitarlo a usted, en nombre de la delegación búlgara, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Su país, Jamaica, goza de un prestigio muy merecido entre los países del movimiento no alineado y sus amigos, la comunidad de países socialistas. En usted Jamaica tiene a un representante eminente, cuya pericia diplomática y directiva siempre han sido apreciadas por todos nosotros.

108. Permítame además expresarle a usted y a los miembros del Consejo nuestro agradecimiento por la oportunidad que conceden a la delegación de Bulgaria para que tome parte en los debates. También quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a los miembros del Consejo elegidos recientemente

109. Ante todo, deseo señalar que es motivo de profunda preocupación e insatisfacción para mi Gobierno que se haya convocado al Consejo de Seguridad para examinar una cuestión relacionada con la situación interna de un Estado Miembro soberano de la Organización. Además, cabe hacer notar que las bases del debate están dadas por una petición especulativa de la camarilla de Kampuchea, totalmente rechazada por su pueblo.

110. La comunicación que considera el Consejo constituye prueba concluyente de los esfuerzos que llevan a cabo ciertos círculos para encubrir los verdaderos crímenes cometidos por la camarilla de Pol Pot. En realidad, el mundo entero ha sido testigo de las atrocidades, matanzas y represiones perpetradas dentro de Kampuchea, así como de los numerosos actos de agresión contra países vecinos ocurridos a partir de 1975. Esos actos han puesto en grave peligro la paz y la seguridad de la región, como es lógico, dieron lugar a la profunda indignación de las fuerzas democráticas y progresistas de todo el mundo.

111. La historia nos enseña y nos demuestra convincentemente que no es posible mantener a toda una nación bajo la opresión y la dominación por la fuerza del terror y las violaciones inhumanas de los derechos fundamentales. Los resultados que observamos en Kampuchea son, por lo tanto, lógicos. La camarilla abominable y títere de Pol Pot-Ieng Sary, usurpadora del poder en Kampuchea, había reducido a la nada, a partir de 1975, la victoria popular arduamente ganada. Esa camarilla ha sido derrocada. Las fuerzas populares, constituidas en el Frente Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea, que es el representante genuino y legítimo del pueblo de ese país, recuperaron lo que por justicia les pertenece. Luego de haber movilizad y aunado estrechamente los esfuerzos de toda la población y de haber conducido la lucha hasta la victoria final, el Frente Unido controla ahora la totalidad del territorio de Kampuchea. Se ha establecido un nuevo Gobierno — el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea —, dirigido por Heng Samrin, y se ha designado al Sr. Hun Sen nuevo Ministro de Relaciones Exteriores. Varios Estados, incluso la República Popular de Bulgaria, han reconocido ya al nuevo Gobierno.

112. Por ello es menester otorgar la debida consideración y aprobación a los recientes acontecimientos de Kampuchea, ya que pusieron fin a una pesadilla interminable y eliminaron provocaciones peligrosas y agresivas. Es muy comprensible que la revolución popular de Kampuchea no agrade a los protectores del antiguo régimen, es decir, a los hegemostas de Pekín. Pero no puede admitirse que se involucre a la Organización mundial en una cuestión relativa a la situación interna de Kampuchea, ni tampoco que las Naciones Unidas se conviertan en el guardián de un régimen repudiado que ha violado los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Un régimen en total descrédito, cuyos verdaderos actos han sido desmascarados ante la opinión pública mundial, un régimen que ha sometido a una nación entera al terror, a la opresión en masa y a la anquilación organizada y sistemática, no puede contar con la simpatía de ningún país que quiera preservar su

dignidad. Quienes sirven los intereses de Potencias hostiles a las verdaderas aspiraciones del pueblo de Kampuchea no pueden creer que confundirán durante mucho tiempo a la comunidad internacional.

113. Los acontecimientos del Asia Sudoriental han desenmascarado totalmente a las fuerzas externas que incitaron y ayudaron a la camarilla títere de Pol Pot-Ieng Sary en sus agresiones contra los países vecinos, especialmente contra la República Socialista de Viet Nam. Se trata de las mismas fuerzas que practican una política de hegemonía, chauvinismo de gran Potencia y expansionismo en Indochina y en todo el continente asiático. Pero la heroica y orgullosa nación vietnamita ya ha dado pruebas suficientes de su decisión de no tolerar más violaciones de su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

114. Se ha lanzado una campaña de perversas calumnias contra la República Socialista de Viet Nam. Rechazamos con el mayor énfasis las falsedades totalmente infundadas que se formulan contra el pueblo vietnamita, cuya dedicación a la causa de la independencia nacional, la libertad y la paz le granjeó hace mucho tiempo la admiración del mundo. La República Socialista de Viet Nam ha ofrecido las pruebas más concluyentes de paciencia, buena voluntad y sabiduría, incluso en lo relativo a la cuestión que se examina. Las alegaciones contra Viet Nam no pueden encubrir la responsabilidad que incumbe a los protectores e instigadores de la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary, que traicionó los intereses del pueblo de Kampuchea y llevó a cabo una política agresiva de provocaciones contra sus vecinos.

115. Resulta muy claro que Kampuchea se encuentra en un proceso lógico y legítimo, en total correspondencia con los principios de libre determinación y desarrollo político independiente. Las victorias del valeroso pueblo de Kampuchea están justificadas y son irreversibles, puesto que constituyen el resultado de la lucha revolucionaria de un pueblo por decidir su propio destino.

116. Como se declara en el manifiesto publicado en Phnom Penh el 11 de enero por el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea:

“Esta es una victoria del sagrado derecho de las naciones a la libre determinación, derecho incorporado a la Carta de las Naciones Unidas que constituye uno de los principios fundamentales del movimiento de la no alineación.

“Esta gran victoria ha iniciado una nueva era en la historia de Kampuchea, una era de independencia y libertad genuinas, en la que este país ya no depende de ninguna Potencia extranjera. Ha puesto fin a una guerra injusta, desatada por la camarilla Pol Pot-Ieng Sary por instigación extranjera y con respaldo del exterior, una guerra que contravenía los intereses nacionales y socavaba la amistad tradicional entre los pueblos de Kampuchea y Viet Nam.

“Esta victoria ha abierto grandes perspectivas de paz, amistad y cooperación entre Kampuchea y los

países vecinos, y ha contribuido a la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Asia Sudoriental.”

• 117. Tenemos el profundo convencimiento de que todos los esfuerzos de la Organización y de sus Estados Miembros deben orientarse a dar una asistencia activa a esos cambios democráticos y a su consolidación. Mucho les esperó el atribulado pueblo de Kampuchea, sometido a arbitrariedades sin parangón y a represiones bárbaras, y realizó innumerables sacrificios en su lucha por la independencia y la libertad.

118. La sinceras intenciones del nuevo Gobierno y del Frente Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea están expuestas en su declaración del 2 de diciembre de 1978 [S/13006, anexo I], así como en las declaraciones del Comité Central del Frente Unido de 26 de diciembre de 1978 [ibid., anexo II] y 5 de enero de 1979 [S/13010, anexo]. Según dichos documentos, la tarea esencial es muy clara: salvar al pueblo de Kampuchea de la destrucción y luchar para construir una Kampuchea pacífica, independiente, democrática y no alineada. Los nuevos dirigentes también han expresado claramente que combatirán para fortalecer la paz y la estabilidad en el Asia Sudoriental y en el mundo.

119. He de citar nuevamente el manifiesto del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea:

“La República Popular de Kampuchea asegura al pueblo libertades democráticas, libertad de conciencia, el derecho a trabajar, descansar y estudiar, el respeto a la igualdad y a la vida privada de todos los ciudadanos; asegura la igualdad entre los sexos y los distintos grupos étnicos en la comunidad social de Kampuchea.

“La República Popular de Kampuchea propicia una política exterior de paz, amistad y no alineación, para contribuir a la paz, estabilidad y prosperidad del Asia Sudoriental, y a la causa de la paz y el progreso en el mundo.”

120. El pueblo y el Gobierno búlgaros sienten sincero júbilo por la victoria del pueblo de Kampuchea, que tiene una importancia decisiva para el establecimiento de la paz, la estabilidad y la cooperación fraternal en Indochina y en toda el Asia. Estamos convencidos de que el Consejo Popular Revolucionario recientemente creado, que es el único representante legítimo y vocero de los deseos e intereses del pueblo de Kampuchea, contribuirá a afirmar y fortalecer los logros de la revolución, así como a consolidar la paz y la seguridad en esa región del mundo.

121. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

122. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo agradecer al Consejo de Seguridad el haberme acordado esta oportunidad para explicar la posición de mi Gobierno respecto de una cuestión muy grave en las relaciones internacionales.

123. En el orden personal, vayan a usted, Sr. Presidente, mis felicitaciones por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo durante el mes de enero. Hago votos porque alcance gran éxito en el cumplimiento de su responsable cometido. Estoy convencido de que su conocida dedicación, su talento diplomático y sus cualidades intelectuales habrán de contribuir para que el Consejo pueda cumplir el papel que le incumbe en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

124. Deseo expresar también mis felicitaciones al Sr. Norodom Sihanouk, distinguido estadista, uno de los fundadores del movimiento de no alineación, patriota y luchador consecuente de una Kampuchea libre e independiente. El Sr. Sihanouk ha vuelto a encontrarse, como en los momentos más difíciles del pasado, a la vanguardia de la lucha por la independencia, la libertad y la no alineación de su país.

125. Al igual que otras conferencias en la cumbre, la Conferencia ministerial de los países no alineados celebrada en Belgrado recientemente, puso especialmente de relieve los principios relativos a las relaciones entre los Estados soberanos, principios sobre los que se funda el movimiento de no alineación, es decir: la independencia nacional, la soberanía, la integridad territorial, la igualdad, el libre desarrollo nacional y social de todos los países, la libre determinación, la no injerencia en los asuntos internos de los demás países, la no intervención, la inviolabilidad de las fronteras internacionales jurídicamente establecidas, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante la guerra o la ocupación, el retiro de todas las fuerzas armadas extranjeras, el desmantelamiento de todas las bases militares extranjeras, la solución pacífica de las controversias, el desarrollo de la cooperación internacional sobre la base de la igualdad, la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y todas las formas del expansionismo, la dominación extranjera y la hegemonía, etc.

126. La quinta Conferencia en la cumbre de los países no alineados, que se llevó a cabo en Colombo, dedicó especial atención al problema de la injerencia en los asuntos internos de los Estados, como uno de los más graves peligros que amenazan la independencia de los países, y "rechazó resueltamente todo intento de legitimación de la injerencia extranjera bajo cualquier pretexto, de dondequiera que proceda"².

127. En la Conferencia ministerial celebrada en Belgrado, los países no alineados prestaron debida atención a las controversias entre algunos países no alineados que han provocado conflictos armados. A este respecto, se puso de relieve que tiene

"permanente importancia que, para sus relaciones mutuas, los países no alineados se guíen firmemente por los principios de la no alineación y la Carta de las Naciones Unidas"³.

² A/31/197, anexo I, párr. 145.

³ A/33/206, anexo I, párr. 41.

Se destacó asimismo:

"la necesidad de resolver todas las disputas exclusivamente por medios pacíficos, a través de negociaciones, mediación, buenos oficios y otras medidas incluidas en la Carta de las Naciones Unidas, de acuerdo con los legítimos derechos de los pueblos, teniendo en cuenta al mismo tiempo, los intereses de la unidad y la solidaridad de todo el movimiento, sin injerencia exterior y sin recurrir a presiones, a la amenaza o al uso de la fuerza"¹.

128. El Gobierno de Yugoslavia siempre ha adherido estrictamente a estos principios y ha desplegado esfuerzos para lograr su aplicación consecuente tanto en las Naciones Unidas como en el movimiento de no alineación y en sus relaciones bilaterales.

129. Los principios y posiciones del movimiento de no alineación antes mencionados revisten una significación universal para las relaciones entre todos los Estados, independientemente de su tamaño y de las similitudes o diferencias de sus respectivos sistemas sociales. Se trata, en rigor, de los principios fundamentales para la coexistencia pacífica y activa basados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, que deben ser aplicados universalmente entre todos los Estados. Los principios de la no alineación han quedado consagrados como base indispensable para la promoción de relaciones internacionales estables, así como un logro progresivo en la lucha contra todas las formas de dominación o subyugación. El respeto de estos principios por todos en las relaciones internacionales constituye el único camino posible que conduce al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

130. Yugoslavia ha seguido con suma inquietud el desarrollo del conflicto entre Viet Nam y Kampuchea, dos países socialistas y no alineados con los que mi país mantiene relaciones de amistad. Por esta razón, de conformidad con los objetivos y principios de la no alineación, mi país se empeñó en contribuir a la solución pacífica del conflicto que, por su naturaleza y las proporciones que ha adquirido, amenaza la paz y la estabilidad en el Asia Sudoriental, pone en peligro la paz y la solidaridad del movimiento de no alineación y está preñado de consecuencias de largo alcance para el desarrollo de las relaciones en el mundo.

131. Partiendo de esa evaluación, el Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Josip Broz Tito, envió mensajes al Jefe de Estado de la República Socialista de Viet Nam, Pham Van Dong, y al Jefe de Estado de Kampuchea Democrática, Khieu Samphan, en los que exhortaba al cese de las hostilidades y a la solución de las controversias por medios pacíficos, mediante las negociaciones y el acuerdo. Hasta en el memorándum entregado al Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, del 28 de diciembre de 1978, el Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia expresó su profunda inquietud por el desarrollo del conflicto, instando al cese inmediato de las hostilidades y al comienzo de las negociaciones. Obramos de esta manera porque estábamos profundamente convencidos de que era la única procedente, que respon-

dia a los intereses de los dos países así como de los demás pueblos de la región.

132. En este respecto, Yugoslavia siempre ha procedido — como lo declaró el vocero oficial de la Secretaría Federal de Relaciones Exteriores de 11 de enero de 1979 — partiendo de

“la necesidad de respetar estrictamente los principios de independencia, soberanía, la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, el derecho soberano de todo país a decidir por sí mismo sobre sus asuntos internos y la inadmisibilidad de toda forma de intervención o agresión exterior so pretexto de desacuerdo con el sistema sociopolítico interno de un país o bajo cualquier otro pretexto”.

133. En la defensa consecuente de estos principios, el movimiento de no alineación, a nuestro juicio, tiene un papel insustituible que desempeñar, porque el propio movimiento surgió de la lucha por la defensa de estos principios y se ha convertido en un factor independiente en los empeños por establecer un nuevo sistema de relaciones políticas y económicas internacionales basado en la igualdad, objetivo declarado de todos los países no alineados.

134. En ese sentido, es necesario poner de relieve la diferencia entre el carácter de un sistema interno, lo que estrictamente interesa al propio país, por una parte, y las relaciones entre países soberanos, por la otra. A este respecto, también es necesario hacer hincapié en la inadmisibilidad de todo intento por cambiar los sistemas sociales y políticos internos bajo cualquier pretexto y cualquier forma de uso de la fuerza, el recurso a la presión, o la imposición de modelos exteriores, o cualquier otro método directo o indirecto de socavar el libre desarrollo de un país o de desestabilizar a su gobierno legítimo. Al decirlo, no tenemos el propósito de defender a ningún gobierno ni régimen, ya que la responsabilidad por ello la tiene el pueblo de cada país. También es inadmisibile juzgar al régimen de cualquier país dentro del contexto de los conflictos entre las grandes Potencias y los grandes bloques.

135. Yugoslavia apoya la decisión del Consejo de Seguridad de considerar la petición del Gobierno legítimo de Kampuchea Democrática y juzga que es indispensable que el Consejo emprenda lo antes posible la adopción de medidas adecuadas con miras a restablecer la paz en la región de la Asia Sudoriental y proteger la independencia, la soberanía y el libre desarrollo de Kampuchea. Esto puede lograrse sobre todo mediante la cesación inmediata de las operaciones militares, la retirada de las tropas extranjeras del país, la suspensión de toda injerencia en sus asuntos internos y la solución de las cuestiones controvertidas por medio de negociaciones dentro del marco de las Naciones Unidas o por medio de los buenos oficios que estipulan los documentos de los países no alineados. Dicho de otro modo, esto supone la búsqueda de una solución que reafirme eficaz y resueltamente los principios de la Carta y del movimiento de no alineación, consagrados en todos los documentos de los países no alineados. Es indispensable defender estos principios

para evitar consecuencias negativas imprevisibles para la estabilidad y la paz en la región y más allá de ella.

136. Todo esto queda plenamente expresado en el proyecto de resolución S/13027, patrocinado por los países no alineados miembros del Consejo y presentado brillantemente por el representante de Kuwait.

137. El Gobierno yugoslavo sigue la evolución de la situación con gran atención.

138. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora hará una exposición en nombre de la delegación de JAMAICA.

139. Primeramente, doy las gracias a los miembros del Consejo por las cordiales y amistosas expresiones de bienvenida a Jamaica al ingresar al Consejo. Puedo asegurar a los miembros que mi delegación colaborará plenamente con ellos en el trabajo del Consejo con el mismo ánimo que caracteriza las amistosas relaciones que existen entre Jamaica y todos los miembros representados en el Consejo.

140. Reconocemos que el Consejo de Seguridad tiene que desempeñar un papel crucial en el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, basado en los principios de la Carta, que deben garantizar la seguridad de todos los Estados, grandes y pequeños, cualquiera sea su capacidad militar. Nos empeñaremos constantemente por contribuir a la labor del Consejo con la actitud responsable que exige papel tan vital.

141. Con este ánimo hemos apoyado la propuesta de que el Consejo considere la grave cuestión que tenemos ante nosotros, por cuanto creemos que el Consejo, si ha de cumplir las responsabilidades que le ha confiado la Carta, debe mostrarse dispuesto a escuchar las denuncias como la que se formula en el documento S/13003. Si el Consejo no lo hiciera, no podría determinar los méritos de cada caso, no podría cumplir con su responsabilidad ni satisfacer las expectativas de la comunidad internacional, que le ha conferido esa función.

142. Con respecto a la cuestión particular que examinamos, nosotros, por nuestra parte, sentimos mucho la situación del pueblo de Camboya, que recientemente ha pasado por grandes sufrimientos y tribulaciones. Ha sido víctima de toda clase de opresiones, incluyendo el colonialismo, la agresión imperialista y la injerencia extranjera. Esa experiencia ha dejado su marca en el país, como en toda la región del Asia Sudoriental, y constituye uno de los factores principales de la inestabilidad y la tragedia de sufrimiento humanos que parece haberse convertido en un rasgo característico de esa parte del mundo.

143. Con esos antecedentes encaramos la presente cuestión. Jamaica, como miembro de la comunidad mundial de naciones, como miembro del Grupo de Países no Alineados y ahora como miembro del propio Consejo de Seguridad, se preocupa por el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales, que es el propósito primordial de las Naciones Unidas. Creemos que en las circunstancias en que se encuentra el Asia Sudoriental en estos momentos, la estricta y respetuosa observancia por

todos los Estados, grandes y pequeños, débiles y poderosos, de los principios de la Carta es indispensable.

144. La cuestión que tenemos ante nosotros contiene elementos complejos. Comprende una denuncia de agresión contra Camboya: hay elementos de un conflicto civil que posiblemente compliquen la situación; ha habido una controversia fronteriza entre Camboya y Viet Nam que debe considerarse como un factor que interviene en el desarrollo de la situación actual; finalmente, hay otras dimensiones más amplias de una competencia de influencias entre las grandes Potencias.

145. Se ha dado distinto énfasis al conflicto interno de Camboya, por una parte, y a la agresión externa, por la otra. Es evidente que puede haber surgido un conflicto civil dentro de Camboya a raíz de la política brutal aplicada por el Gobierno de Pol Pot, política que ha merecido la crítica general y de la cual la comunidad internacional podría haber tomado nota hace mucho tiempo.

146. Tampoco cabe duda, sin embargo, de que ninguna injerencia de terceros en los asuntos internos de Kampuchea puede justificarse y de que cualquier injerencia de ese tipo es incompatible con los principios de la carta.

147. No podemos transigir en cuanto a los principios básicos de la Carta, sino que más bien ellos deben reafirmarse y reforzarse. Debemos hacer hincapié en el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; debemos insistir en el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados; y debemos pedir que todos los Estados se abstengan de la amenaza o el uso de la fuerza y de que busquen medios pacíficos para el arreglo de las controversias.

148. Utilizando estos principios como punto de referencia, el Consejo, en opinión de mi delegación, debiera juzgar sobriamente la situación y adoptar una posición constructiva y conducente al mantenimiento de la paz y de la estabilidad en el Asia Sudoriental. Esto exige, en primer lugar, la cesación inmediata de las hostilidades y, en segundo término, la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Camboya con el fin de permitir a su pueblo estar en condiciones de decidir por su propia cuenta cuestiones que son exclusivamente internas. Estas dos condiciones debieran constituir el marco para la paz y la seguridad de la región, que ya ha experimentado tantos sufrimientos. Estos países han de gozar de la oportunidad de desarrollar relaciones que permitan la cooperación en la tarea de la reconstrucción económica y social. Este es uno de los mayores retos a que tienen que hacer frente en la actualidad, y mi delegación considera que el deber del Consejo es ayudar en este proceso y tratar de establecer condiciones para que estas pruebas puedan ser superadas en aras del bienestar de los pueblos de la región.

149. Esperamos que el pueblo de Camboya y, ciertamente, los pueblos de todos los países de la región superen los graves problemas y diferencias que la historia y otras circunstancias les han impuesto y que hallen el camino de la paz y del desarrollo. Hablo al respecto teniendo presente la honda amistad que Jamaica ha tenido

con los países interesados, y anticipo el mantenimiento de estos lazos en el futuro.

150. Mi delegación se sumará a aquellas que buscan la realización por el Consejo de sus importantes funciones en este problema. El proyecto de resolución [S/13027] presentado por el representante de Kuwait en nombre de diversos miembros del Consejo cuenta, por tanto, con el pleno apoyo de mi delegación y con nuestro copatrocinio.

151. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): En relación con el hecho de que varias delegaciones han presentado el proyecto de resolución que consta en el documento S/13027, la delegación soviética desearía expresar claramente su oposición a que el Consejo de Seguridad considere, y más aún a que adopte ese proyecto.

152. La Unión Soviética desde el comienzo mismo del debate se opuso a que el Consejo considerara la cuestión relativa a la situación en Kampuchea, sobre todo en ausencia de los genuinos representantes del pueblo de Kampuchea. En efecto, ¿cómo puede formularse un proyecto de resolución objetivo si los miembros del Consejo no han podido escuchar a los únicos representantes legítimos del pueblo de Kampuchea, es decir, a la delegación del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea? Al propio tiempo, esta tribuna se ha puesto a disposición de los secuaces del régimen títere antipopular de Pol Pot-Ieng Sary, que ni siquiera pueden representar a ese régimen, toda vez que fue derrocado por el propio pueblo de Kampuchea y ya no existe. Mostrando desdén hacia la autoridad del Consejo, esos representantes, sirviendo a sus amos del extranjero, han combinado la calumnia con la tergiversación de los hechos.

153. No es sorprendente que muchos de aquellos que participaron en los debates se vieran obligados a reconocer que, a falta de un verdadero cuadro de la situación en Kampuchea, era evidente la necesidad de invitar a participar en las discusiones a los representantes auténticos de Kampuchea, el Consejo Popular Revolucionario, que es el que ejerce plena soberanía sobre todo el territorio. Sin embargo, algunos han tratado obviamente de impedir que se escuche en el Consejo la verdad de lo que sucede en Kampuchea de los labios de los actuales representantes del pueblo de Kampuchea. Como resultado de esto, la mayoría de los miembros del Consejo impidieron a los representantes del Gobierno legítimo de Kampuchea que tuvieran la oportunidad de estar presentes en Nueva York con el fin de participar en los trabajos del Consejo. Debido a ello, no ha sido posible redactar un proyecto de resolución objetivo.

154. Por tanto, es evidente que, en ausencia de los representantes del Gobierno legítimo de Kampuchea, que ejerce su soberanía sobre todo el territorio del país, el debate sobre la situación en Kampuchea y la aprobación de cualquier resolución sobre ella sólo podrán ser considerados como una injerencia en los asuntos internos de dicho Estado. Esta evaluación justa queda demostrada en el contenido del proyecto de resolución presentado, toda vez que contiene disposiciones basadas clara-

mente en una información tergiversada sobre la situación real en Kampuchea. La delegación soviética no puede aceptar que el Consejo apruebe este documento tendencioso, desde el momento en que iría en contra de los intereses auténticos del pueblo de Kampuchea.

155. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Viet Nam ha pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar. Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo.

156. Antes de dar la palabra al representante de Viet Nam, se la concedo al representante de China.

157. Sr. CHEN Chu (China) (*interpretación del chino*): Como las delegaciones que se han inscrito en la lista ya han hablado y dado que, a nuestro entender, el proyecto de resolución presentado por los países no alineados miembros del Consejo ya ha sido objeto de amplia discusión por todos los miembros en las consultas privadas, quizá el Presidente podría poner inmediatamente a votación dicho proyecto. Los miembros que deseen formular declaraciones aclaratorias del proyecto o ejercer su derecho a contestar, podrían hacerlo esta tarde. Dada la urgencia de la situación, proponemos que el Presidente ponga inmediatamente a votación el proyecto de resolución.

158. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Para una cuestión de orden, concedo la palabra al representante de la Unión Soviética.

159. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Según he entendido, usted, Sr. Presidente, no declaró que el Consejo pasaría a votar. Por lo tanto, de conformidad con el reglamento provisional, todo Estado miembro invitado a participar en el debate, tiene derecho a hacer uso de la palabra.

160. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En estas circunstancias y teniendo en cuenta el hecho de que he concedido la palabra al representante de Viet Nam para ejercer el derecho a contestar, propongo al Consejo que escuche al representante de Viet Nam y después tome una decisión con respecto a la votación.

161. Como no hay objeciones, doy la palabra al representante de Viet Nam para que formule su declaración en ejercicio del derecho a contestar.

162. Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Ante todo quiero agradecer su buena voluntad al permitirme hacer uso de la palabra en ejercicio de mi derecho a contestar.

163. Ya tuve ocasión de presentar, el 11 y el 13 de enero [2108a. y 2110a. sesiones], hechos, con suficientes pruebas en su apoyo, relativos a la verdadera naturaleza de los acontecimientos acaecidos recientemente en Kampuchea, acontecimientos cuyos instigadores directos han sido las autoridades de Pekín, con el objeto de llevar a cabo su política antivietnamita y en persecución de sus objetivos expansionistas y hegemónicos en el Asia Sud-

oriental. Afirmé, también, que en aquellos momentos se abriría una nueva era de paz y de estabilidad en la península indochina y en toda el Asia Sudoriental, una vez derribado el régimen antipopular de Pol Pot-Ieng Sary y con el surgimiento de la República Popular de Kampuchea.

164. Sin embargo, como ciertas delegaciones han continuado manifestando sus inquietudes o sus dudas — algunas de buena fe, pero otras, quizá, de mala fe — considero útil formular hoy algunas aclaraciones suplementarias.

165. Primeramente, algunos se han inquietado anacrónicamente por la tirantez y hasta por la intensificación de la violencia en la situación actual de Kampuchea. Esto ocurre, sencillamente, porque no están bien al corriente de lo que ha ocurrido últimamente en Kampuchea. La verdad es que la reciente victoria definitiva de las fuerzas revolucionarias del pueblo de Kampuchea tuvo el efecto de derribar a un régimen nefético y de genocidio y puso fin a la guerra de agresión desencadenada por la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary contra Viet Nam. Como, justamente, lo ha dicho el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea en su manifiesto del 11 de enero último:

“Esta victoria ha abierto grandes perspectivas de paz, amistad y cooperación entre Kampuchea y los países vecinos, y ha contribuido a la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Asia Sudoriental.”

He aquí la voz del representante auténtico del pueblo de Kampuchea, que, victorioso, en este momento es el verdadero dueño de todo el país. Esta es la voz que habría que escuchar y de la cual hay que fiarse, puesto que es la única que refleja la realidad objetiva de la actual situación en Kampuchea.

166. Sólo el representante de China y la radio de Pekín han hecho todo lo posible en estos últimos días para que el mundo crea que la situación actual en Kampuchea es la culminación de la tensión y que está sometida a una intensificación militar que amenaza gravemente la paz, la seguridad y la estabilidad en la región del Asia Sudoriental y en el mundo entero.

167. Pero ¿cuál es el objetivo de esta propaganda orquestada con gran estrépito en este momento por los reaccionarios internacionales? Sencillamente, el de calumniar a Viet Nam y tratar de hallar un pretexto para empujar al Consejo de Seguridad a que intervenga indebidamente en los asuntos internos de Kampuchea y adopte medidas contra la República Socialista de Viet Nam. Por consiguiente, invito a los miembros del Consejo y a todos los miembros de las Naciones Unidas a que reflexionen con toda buena voluntad sobre la situación actual de Kampuchea y utilicen las informaciones con objetividad y prudencia, así como a que desconfíen especialmente de la propaganda de Pekín.

168. Ahora deseo responder a uno de los oradores que desde esta tribuna ha arrojado dudas sobre la política exterior de la República Socialista de Viet Nam

— política de paz, de amistad y de cooperación con los países vecinos y todos los demás países del Asia Sudoriental.

169. Viet Nam ha sido víctima de una agresión, inclusive de una invasión, por parte de las fuerzas armadas del régimen de Pol Pot-Ieng Sary. Así lo ha reconocido la prensa internacional. Y después de mucha moderación y de discreción, Viet Nam se decidió finalmente a repeler la agresión y aniquilar a las fuerzas agresivas, utilizando, al hacerlo, su derecho de legítima defensa, reconocido por la Carta de las Naciones Unidas. Pero actualmente, como en el pasado, el pueblo vietnamita siente la mayor amistad y respeto por el pueblo hermano de Kampuchea. Hoy, la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary, enemiga del pueblo de Kampuchea y al propio tiempo enemiga del pueblo de Viet Nam, ha sido derribada. Se han creado condiciones favorables para que tengan lugar, cuanto antes, las entrevistas y conversaciones oficiales entre el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam y el Consejo Popular Revolucionario de la República Popular de Kampuchea, a fin de resolver las cuestiones pendientes entre ambos países y, particularmente, las secuelas de la guerra fronteriza, a fin de restablecer y desarrollar en todos los terrenos las tradicionales relaciones de amistad y de cooperación entre ambos pueblos. Tal desenvolvimiento de las relaciones entre el Viet Nam socialista y la Kampuchea popular beneficiará ciertamente a la paz, la estabilidad y la prosperidad en Indochina y en toda el Asia Sudoriental.

170. En cuanto a los otros países del Asia Sudoriental, y especialmente a aquellos que pertenecen a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, quisiera reafirmarles solemnemente y con toda sinceridad la adhesión inmarcesible del pueblo y del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam a las relaciones de solidaridad, de amistad y de cooperación que hoy unen al pueblo de Viet Nam con los pueblos de todos esos países en nuestra obra común por la paz, la independencia, la libertad, la neutralidad, la estabilidad y la prosperidad de toda la región, pese a que con anterioridad entre nuestros pueblos, víctimas de la política nefasta de colonialistas e imperialistas, ha existido buen número de malentendidos y aun de conflictos. Se ha vuelto una nueva página en las relaciones de mi país con los del Asia Sudoriental. El período en que el colonialismo y el imperialismo practicaban a su gusto su política de "dividir para reinar" entre los pueblos de la región del Asia Sudoriental, utilizando a los indochinos para combatir a los indochinos y a los asiáticos para combatir a los asiáticos, ha concluido para siempre.

171. El mundo es testigo de que, a lo largo de 30 años de lucha ardua y difícil contra el antiguo y nuevo colonialismo y contra el imperialismo, el pueblo vietnamita siempre ha seguido estrictamente un principio rector: así como está resuelto a defender su independencia y su libertad, se muestra respetuoso de la independencia y la libertad de los demás pueblos. El lema de nuestro extinto Presidente Ho Chi-Minh — "nada es más precioso que la independencia y la libertad" — nos ha servido en todo momento de guía en nuestros pensamientos, en nuestros sentimientos y en la política interna y externa del pueblo y

del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam. El pueblo vietnamita observa ese lema sagrado para él mismo así como lo hace respecto de otros pueblos.

172. El pueblo vietnamita sabe respetarse y respetar estrictamente sus compromisos con los demás pueblos. Honra las promesas hechas a sus amigos. Por ello, quisiera reafirmar una vez más a todos nuestros amigos en el Asia Sudoriental que Viet Nam está resuelto a poner en práctica escrupulosamente los principios rectores de sus relaciones con los demás países de la región, tal como han sido consignados en las recientes declaraciones conjuntas de nuestro Primer Ministro Pham Van Dong y de los Jefes de Gobierno de los países del Asia Sudoriental, es decir, el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada país; el respeto del derecho de cada país a decidir su propio régimen político, económico y social; la no injerencia recíproca en los asuntos internos; la no práctica de la subversión directa o indirecta; la no utilización de la fuerza o la amenaza de la fuerza; la solución de las controversias entre países por la vía pacífica y mediante negociaciones en un espíritu de igualdad, de comprensión y de respeto mutuos, guiados por el interés de consolidar y desarrollar relaciones de amistad, de cooperación y de buena vecindad entre los países.

173. Sobre la base de estos principios, el pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam no escatiman ni escatimarán esfuerzo alguno para llevar a la práctica los acuerdos ya firmados o que se firmen con el objeto de fortalecer nuestras relaciones bilaterales en diversos países de la región y contribuir a que el Asia Sudoriental sea una zona de paz de independencia, de libertad, de neutralidad, estable y próspera.

174. Por consiguiente, resulta penoso para nosotros, pueblo vietnamita, comprobar que actualmente los círculos reaccionarios de Pekín han reanudado en el Asia Sudoriental, por su cuenta, la política de "dividir para reinar", con miras a concretar sus objetivos hegemónicos y expansionistas en la región. En efecto, ¡cuánto material nocivo y subversivo lanza la radio y la prensa de Pekín diariamente sobre los países de esta región de Asia, calumniando a Viet Nam y a los demás pueblos, incitando al odio y a la división en nuestros países, oponiendo a nuestros pueblos los unos contra los otros! ¡Hacia pocos días el pueblo heroico de Kampuchea se había hecho dueño de su país y ya las autoridades de Pekín se entregaban de nuevo a su trabajo de zapa, tratando de armar a elementos contrarrevolucionarios para realizar actividades que llaman de guerrilla en el interior de Kampuchea. Hay algunos en esta región cuyos actos no corresponden a las palabras y que siembran la desconfianza entre los pueblos, son precisamente las autoridades de Pekín. Debe condenarse a esas autoridades y no a la República Socialista de Viet Nam, víctima de su política agresiva e intervencionista.

175. Los siniestros designios de las autoridades de Pekín son bien conocidos; los han puesto en práctica. ¿Pero llegarán a darles realización? Ciertamente no, porque nos incumbe a nosotros, los pueblos del Asia Sudoriental, decidir nuestros propios asuntos y hacer

fracasar sus objetivos hegemónicos y expansionistas. Hemos combatido victoriosamente al colonialismo y al imperialismo, y esta experiencia nos ha enseñado lo que significa la solidaridad militante entre los pueblos. Basándome en ello, tengo la firme convicción de que los países y pueblos del Asia Sudoriental sabrán permanecer vigilantes y desconfiar de todas las maniobras de división y de sabotaje que lleven a cabo las autoridades de Pekín y las encararán victoriosamente.

176. Cadría preguntar, después de las tres sesiones que ha celebrado el Consejo de Seguridad, si ya existen suficientes hechos objetivos que sirvan de fundamento válido para llegar a un juicio y a una conclusión pertinente: en este órgano sobre el problema de Kampuchea. Algunos pretenden que la situación ya es clara. Otros, por el contrario, opinan que la situación sigue siendo confusa. Pero desde el momento que el Consejo no ha escuchado todavía a los representantes auténticos del pueblo de Kampuchea — el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea —, estimo que aún faltan elementos fundamentales para tener una idea exacta de la situación imperante en ese país. En estas condiciones, toda conclusión precipitada no podría menos que ser errónea y estaría hembrida de consecuencias.

177. Por consiguiente, en mi opinión, la condición esencial para que el Consejo de Seguridad pueda emitir un juicio con conocimiento de causa y arribar a una conclusión bien fundada sobre el problema de Kampuchea es que la voz autorizada, auténtica y representativa del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea — único representante leal y legítimo del pueblo de ese país en la actualidad — sea invitada a hacerse oír en el seno de este alto órgano.

178. Para terminar, me permito señalar a la atención del Consejo la declaración emitida el 14 de enero por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea, la que me honro en transmitir hoy mismo al Presidente del Consejo, rogándole que la haga llegar a los miembros del Consejo como documento oficial. Esta declaración dice:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea rechaza entera y decididamente todas las afirmaciones hechas en el Consejo de Seguridad para tergiversar la verdad y calumniar a los pueblos de Kampuchea y de Viet Nam, y considera falsas y carentes de validez todas las conclusiones a que ha llegado dicha reunión.” [S/13029, anexo.]

179. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo debe ahora adoptar una decisión. Estamos considerando dos proyectos de resolución. Sé que muchos miembros del Consejo desean proceder rápidamente a la votación sobre esta cuestión, y el representante de China se pronunció hace un momento y formalmente al respecto. Por otro lado, se me ha hecho saber el deseo que tienen algunos miembros de que se proceda a la votación esta tarde.

180. Permítaseme decir que, como Presidente, sé muy bien la urgencia que tiene esta cuestión y la necesidad de

una conclusión rápida por la que se exprese la opinión del Consejo, y me propongo seguir respetando este deseo de los miembros.

181. Creo que, después de la votación, tendremos que dar la palabra a los miembros que desean explicar su voto después de la votación. Por consiguiente, la cuestión que se plantea es si procedemos a la votación ahora o si pasamos a la votación en la tarde, para concluir el examen de este tema por el Consejo. Por lo que a mí toca, teniendo en cuenta los deseos que se me han expresado, quisiera decir al Consejo que tal vez considere la posibilidad de postergar la votación para esta tarde. Sin embargo, esta es una cuestión en que la opinión de los miembros será de mucha ayuda. Como dije antes, comprendo y respeto la propuesta formulada por el representante de China, pero quisiera saber si el Consejo conviene en proceder a la votación esta tarde.

182. Sr. HULINSKÝ (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Desde el comienzo mismo de las consultas en relación con esta materia, y en el propio Consejo, mi delegación siempre opinó que el Consejo debe proceder con suma cautela en lo que respecta a los asuntos internos de un Estado Miembro. Comprendemos la prisa con la que el representante de la República Popular de China, con fines de propaganda, solicitó que el Consejo se reuniera, pues, a medida que el mundo conozca los hechos, cambiará de parecer. Quisiera advertir una vez más al Consejo en el sentido de que no se apresure a proponer soluciones a esta cuestión sin haber siquiera dado a los representantes legítimos del nuevo Estado de Camboya la oportunidad de ser escuchados.

183. Mi delegación tampoco puede convenir en que se adopte una decisión precipitada en cuanto a este proyecto de resolución que se nos presentó esta mañana. De conformidad con el inciso 3 del artículo 33 del reglamento provisional, propongo que se levante ahora la sesión y que se convoque a una nueva sesión para esta tarde.

184. Sr. ROJON ANAYA (Bolivia): Sr. Presidente, quiero corroborar su planteamiento y darle mi apoyo en cuanto a suspender la sesión para proceder a la votación esta tarde.

185. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Para repetir lo que dije antes, comprendo muy bien el firme deseo de muchos miembros de pasar a la votación ahora, pero teniendo en cuenta otros deseos que se me han expresado, pediría a los miembros que consideren si en tales circunstancias no se puede postergar la votación hasta esta tarde. En esta forma, los deseos de los miembros que quieren que se pase a la votación rápidamente serían atendidos, puesto que inmediatamente después de la reanudación de la sesión se procedería a la votación. Únicamente en estas circunstancias pediría al Consejo que considere esta solución.

186. Sr. EL-JEAN (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisieramos aroyar la opinión que usted ha expuesto. Creemos que, en realidad, no hay mucha diferencia en el tiempo — tal vez una hora — y

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور النشر في جميع أنحاء العالم - استشر معها من المكتبة التي تفضلونها أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في سروزوك، نيويورك.

如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店或邮购经销处或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Напишите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
